



RIO GALLEGOS, 29 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.869/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 22 y 23 obra Acuerdo N° 062 de fecha 20 de Marzo de 2006;

QUE mediante el mismo se autorizó la realización del Curso – Taller “Abordaje de Problemáticas Sociales: Entrenamiento y Aplicación del Pensamiento Estratégico” cuya responsable es la Lic. Rosa Margarita SILVA, a realizarse entre los días 15 de Abril y 2 de Junio de 2006;

QUE asimismo se fijó un arancel general de PESOS CUARENTA Y CINCO (\$) 45,00) para asistentes externos y un cupo máximo de CINCO (5) vacantes gratuitas para alumnos;

QUE a Fs. 24 la Sra. Secretaria de Extensión manifiesta que en el proyecto de Acuerdo elevado oportunamente cometió un error al consignar las fechas, cifras y cantidad de vacantes, solicitando por tal motivo la modificación parcial de los Artículos 1° 2° del instrumento legal citado precedentemente, donde dice... “14 de Abril y 02 de Junio de 2006...”, deberá decir “... 05 de Abril y 26 de Mayo de 2006 ...”, y donde dice “...PESOS CUARENTA Y CINCO (\$) 45,00) para asistentes externos y un cupo máximo de CINCO (5) vacantes gratuitas para alumnos...”, deberá decir “... PESOS CINCUENTA (\$) 50,00) para asistentes externos y gratis para los alumnos de la UARG;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 062 de fecha 20 de Marzo de 2006 en su Artículo 1°, donde dice “...14 de Abril y 2 de Junio de 2006...”, deberá decir “...05 de Abril y 26 de Mayo 2006...” y en su Artículo 2° donde dice “... PESOS CUARENTA Y CINCO (\$) 45,00) para asistentes externos y un cupo máximo de CINCO (5) vacantes gratuitas para alumnos...”, deberá decir “... PESOS CINCUENTA (\$) 50,00) para asistentes externos y gratis para los alumnos de la UARG...”, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, ~~notificar~~ a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

N°

12



DR. ALEJANDRO SLINCO
DECANO
UNTA UARG